

Cartagena de Indias D.T. y C., 20 de febrero de 2020

Señora:  
**CLARA CALDERON MUÑOZ**

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

La Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal a la señora **CLARA CALDERON** procede a notificarle por Aviso el contenido del Auto por medio del cual se emite sanción de multa del Proceso Sancionatorio **No. 005-2018** de fecha diecisiete (17) de julio de 2019, suscrito por el Director Técnico de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, mediante el cual se vincula y del cual se anexa copia íntegra en ocho (08) folios útiles y escritos.

Contra este auto proceden recursos de conformidad con lo dispuesto en la parte resolutive de la providencia notificada.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO:** 21 de febrero de 2020.



---

**KAREN PAOLA PUELLO DELGADO**  
Directora Técnica de Auditoría Fiscal

Se deja constancia que el presente Aviso se publicó en la página Web de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias y en la Cartelera de Notificaciones de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias por el término de cinco (5) días.

**FECHA DE RETIRO DEL AVISO:** 28 de febrero de 2020

Se advierte que la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este Aviso.



---

**KAREN PAOLA PUELLO DELGADO**  
Directora Técnica de Auditoría Fiscal